



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO.

y ocho el que cyriaes enue dia. Fentendado la Villa a
coras se enue en adho ^{or} D^{no} Diego melgarejo ^o supose
rads el ^o D^{no} Alex^o Campo Redondo para q^e haga
ello el V^o quala corrup

Cuentas de Sal y Panniclas^o felicias en prenomem ante Ayuntamiento
de Caracaes de Sal prenomem de prelo. D^{no} Diego melga
ajo he decaudada en corrupone^{tes} aboany para q^e se
recienty noventay quatro noventay cinco noventay seis
y noventa y siete, y enue a la Villa a modo de prenomem
ab ^o D^{no} Miguel ^o Comarico diputada man amicus
el Comarico, y como q^e era es pongo se traygan para
aordenar lo conuen

Comis que va a abo este Ayuntamiento, q^e firmaron

Señor de que do se =

Mendoza Campos Redondo

Parillo

Carreno y melgarejo

Carrero

Lugo

Qui presente

Antonio Francisco de Moller

En la Villa de Caracaes en diez de Agosto de mil seiscientos no
venta y ocho. Se juntó el Concejo, Justicia, y Mesim^{to} de ella, a ca
ver los señ^o D^{no} Ignacio Navarro de Mendoza Abogado de la
Conseja, del M^o Colerio de la Corte, Govern^{or} y Capitan al

